

Instrucciones para Solicitar al Tribunal una Exención de Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 1A)

Su situación ante la ley

Si usted es menor a los 18 años y no está legalmente “emancipada”, se considera “no emancipada”, lo que significa que está bajo la guarda y custodia o de sus padres (o de uno de sus padres), de un titular de patria potestad, o de un tutor. (Un "titular de patria potestad" es un adulto o una agencia gubernamental asignada por un tribunal para tener guarda y custodia sobre usted).

Si usted está embarazada, no emancipada, y es menor a los 18 años de edad, no puede obtener un aborto en Texas a menos que:

- su doctor informe y obtenga el permiso de uno de sus padres, de su titular de patria potestad, o de su tutor, por lo menos 48 horas antes del aborto.
- un juez emita una orden que “exima” y elimine el requisito obligatorio que usted tiene de informar a uno de sus padres, a su titular de patria potestad, o a su tutor sobre su plan de tener un aborto y de obtener el permiso de uno de ellos para hacerlo.

Cómo puede obtener una exención de notificación y de permiso

Llene el formulario

Para obtener una orden del tribunal eximiendo los requisitos de notificar a uno de sus padres, a su titular de patria potestad, o a su tutor, sobre su plan de tener un aborto y de obtener el permiso de uno de ellos, debe llenar los formularios 2A y 2B, intitulados ***Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y Permiso de los Padres***. El Formulario 2A es la “Portada” de la Solicitud, la cual le pide información básica sobre la razón por la cual busca obtener esta orden. El Formulario 2B es la “Verificación”, la cual le pide información acerca de usted.

En la Verificación, se le pedirá que informe al tribunal cómo la pueden localizar rápida y confidencialmente. Es muy importante que proporcione esta información, ya que más adelante el tribunal pudiera tener la necesidad de localizarla con relación a su solicitud. Si no la pueden localizar, su solicitud será denegada. Puede proporcionar un número telefónico, un correo electrónico, o cualquier otro medio de comunicación. Usted no necesita dar su propio número telefónico ya que, en lugar de ello, puede solicitar al tribunal que la localice a través de otra persona quien la esté ayudando o quién esté actuando en su nombre. También puede indicar que se localice a otra persona con quien el tribunal pueda comunicarse en su nombre.

Usted o alguien que la represente debe entregar los formularios al secretario en el tribunal de distrito, tribunal de derecho, tribunal del condado, o tribunal sucesorio para su presentación ante el juez. El secretario del tribunal puede ayudarla a llenar y presentar su

solicitud, así como a programarle una audiencia a petición suya. Sin embargo, el secretario no podrá darle asesoría legal ni consejo sobre el aborto.

Toda la información que usted proporcione en su solicitud es confidencial. No tendrá que pagar cuota alguna para presentar su solicitud ante tribunales.

Su audiencia

Será alguien en tribunales quien le informe cuándo presentarse en el palacio de justicia para su “audiencia”. En esta audiencia, usted se presentará ante un juez para hablar sobre su solicitud. Será dentro de los cinco días siguientes a la presentación de su solicitud (sin contar fines de semana y días festivos), que el tribunal celebrará su audiencia.

Después de presentar su solicitud, el tribunal asignará a una persona que hablará con usted antes de la audiencia para ayudar al juez a tomar una decisión sobre su solicitud. A esta persona se le conoce como un “tutor ad litem”. En su solicitud puede pedirle al juez que le asigne a la persona de su elección como su tutor at litem (bien pudiera ser un pariente, alguien del clero, un consejero, psiquiatra, psicólogo, o cualquier otro adulto); sin embargo, no se le requiere al juez asignar a esta persona.

En su audiencia, usted también debe tener un abogado. Puede contratarlo usted misma o solicitar al juez le asigne un abogado de oficio sin costo para usted, que la represente.

En forma confidencial

Su audiencia será confidencial y privada. Las únicas personas a las que se les permite estar presentes son usted, su tutor at litem, su abogado, el personal del tribunal, y cualquier otra persona que usted pida que asista.

Como ya sabe, la información en su solicitud es confidencial. De igual manera será todo lo que ocurra durante su audiencia: todo testimonio, documentos y demás pruebas presentadas ante el tribunal, y cualquier orden emitida por el juez. El tribunal mantendrá todo ello bajo sello. Nadie más podrá revisar las pruebas.

La decisión del tribunal

El tribunal deberá emitir un “fallo” -- la decisión sobre su solicitud -- antes de las 5:00 p.m. del quinto día después de haber presentado su solicitud, sin contar fines de semana y días festivos.

Si el tribunal no cumple con emitir su fallo dentro de ese marco de tiempo, su solicitud quedará entonces automáticamente denegada. De ser así, usted puede obtener un certificado del secretario del tribunal indicando que su solicitud “se consideró denegada”. Si usted decide apelar, el certificado de denegación será enviado al tribunal de apelación explicando lo que ocurrió en su caso.

Si el tribunal *sí emite su fallo* dentro del tiempo requerido, éste expedirá una orden que dictará una de las siguientes tres decisiones:

- (1) el otorgamiento de su solicitud, habiendo determinado el tribunal que usted sí tiene la suficiente madurez y conocimiento para elegir por su propia cuenta el tener un aborto;
- (2) el otorgamiento de su solicitud por ser en su interés superior el *no* notificar o intentar obtener el permiso de uno de sus padres, de su titular de patria potestad, o de su tutor antes de llevarse a cabo el aborto; o bien,
- (3) la denegación de su solicitud, al no fallar ni bajo el (1) y tampoco el (2), antes mencionados.

Si usted indica o si hay pruebas que ha sido o pudiera ser víctima de abuso sexual, el tribunal debe tratar su denuncia como un asunto muy grave y se le puede requerir que su caso se refiera a la policía u otras autoridades para su investigación.

Apelación de la decisión del tribunal

Si el tribunal deniega su solicitud, usted puede pedir a otro tribunal que la revise. A esta petición se le conoce como "apelación", y al tribunal que habrá de revisarla se le llama tribunal de apelación.

Para apelar la decisión del primer tribunal, haga que su abogado llene el Formulario 3A, intitulado ***Aviso de Apelación del Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres***. Su abogado debe presentar este formulario al secretario del tribunal que denegó su solicitud de Exención de Notificación a los Padres.

Usted *no* tendrá que ir ante el tribunal de apelación en persona. En lugar de ello, el tribunal de apelación revisará el acta escrita del procedimiento en cuestión y emitirá un fallo por escrito sobre su apelación, a más tardar para las 5:00 p.m. del quinto día después de haber presentado su *Aviso de Apelación*, sin contar fines de semana y días festivos.

El tribunal de apelación le proporcionará el fallo emitido tanto a usted, a su abogado, a su tutor ad litem, o bien a cualquier otra persona designada por usted para recibirlo.

El mismo tutor ad litem y el mismo abogado que la ayudaron con su primera audiencia, podrán ayudarla con su apelación.

Consiguiendo los formularios que necesita

Deben estar adjuntos a estas instrucciones los Formularios 2A y 2B, que son la Portada y la Verificación de la *Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y Permiso de los Padres*, y el Formulario 3A intitulado, *Aviso de Apelación del Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres*.

Si no lo están, puede obtenerlos del secretario del tribunal de distrito, tribunal de derecho, tribunal del condado, tribunal sucesorio, o del secretario del tribunal de apelación. Estos formularios también están disponibles en la página de internet de la judicatura del estado, bajo *Texas Judicial Branch*, en el enlace www.txcourts.gov.

**A la Atención del Secretario del Tribunal:
Tramitación Sin Demora**

**Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y
Permiso de los Padres: Portada (Formulario 2A)**

Conforme lo prescribe el Secretario del Tribunal Supremo de Texas de conformidad con el Código de lo Familiar § 33.003(m).

(No llene esta sección. El personal del Tribunal lo hará.)

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

Es importante tomar nota de lo siguiente: Esta solicitud está compuesta de dos partes: (1) Esta portada (Formulario 2A), que le pide la información básica de su solicitud; y (2) Una verificación por separado (Formulario 2B), que le pide su información personal y su juramento sobre la veracidad de todo lo escrito en la portada y en la verificación. Usted debe llenar ambos formularios.

1. Yo solicito al tribunal una orden que me permita tener un aborto sin antes notificar y obtener permiso de uno de mis padres, titular de patria potestad, o mi tutor. Yo juro y afirmo lo siguiente (**marque todo lo que sí aplica para usted**):
 - Yo estoy embarazada.
 - Yo no estoy casada y soy menor de los 18 años de edad.
 - Yo no tengo una orden de un tribunal de Texas otorgándome los mismos derechos jurídicos y responsabilidades que a un adulto.

2. Yo solicito esta orden por las siguientes razones (**marque las que aplican**):
 - Yo tengo la suficiente madurez para elegir el tener un aborto sin antes notificar y obtener permiso de uno de mis padres, titular de patria potestad, o mi tutor. Yo también sé lo suficiente sobre el aborto para tomar esta decisión.

- No es en mi interés superior el informar e intentar obtener permiso de uno de mis padres, titular de patria potestad, o mi tutor, que deseo tener un aborto.
- El notificar a uno de mis padres, titular de patria potestad, o mi tutor que deseo tener un aborto puede resultar en maltrato físico o emocional hacia mí.
- El notificar a uno de mis padres, titular de patria potestad, o mi tutor que deseo tener un aborto puede resultar en que yo sea víctima de abuso sexual.

3. Sírvase marcar todo lo que a continuación aplica para usted:

- Yo vivo en el condado donde se está presentando ante tribunales esta solicitud.
- Uno de mis padres, mi titular de patria potestad, o mi tutor, es juez en un tribunal de distrito, tribunal de derecho, o tribunal sucesorio con competencia en el condado donde yo vivo, y **(marque todo lo que aplica para usted):**
 - Este condado y el condado donde yo vivo son colindantes (con el mismo límite territorial).
 - Es mi intención obtener un aborto en este condado.
- El condado donde yo vivo tiene una población menor a las 10,000 personas, y **(marque todo lo que aplica para usted):**
 - Este condado y el condado donde yo vivo son colindantes (con el mismo límite territorial).
 - Es mi intención obtener un aborto en este condado.
- Yo no vivo en Texas, pero es mi intención obtener un aborto en este condado.

4. Sírvase marcar solo una de las siguientes frases:

- Yo **no** tengo un abogado. (El juez le asignará uno para usted.)
- Yo **sí** tengo un abogado y es el siguiente:

Nombre del abogado: _____

Correo electrónico del abogado: _____

Domicilio comercial del abogado: _____

Número telefónico del abogado: _____

5. El juez deberá asignarle un “tutor ad litem”. Un tutor ad litem hablará con usted antes de la audiencia para ayudar al juez a tomar una decisión sobre su solicitud.

Sírvase indicar si usted quiere que el juez asigne a uno de sus conocidos como su tutor ad litem. Esta persona bien pudiera ser un pariente o familiar, alguien del clero, un consejero, psiquiatra o psicólogo, u otro adulto. Usted no tiene que solicitar al juez que asigne a uno de sus conocidos. Tenga presente que el juez puede, más no se le requiere, asignar a la persona de su elección.

- Yo estoy solicitando al juez que asigne a uno de mis conocidos como mi tutor ad litem. (Usted indicará a esta persona en la hoja de verificación.)
- No estoy solicitando al juez que asigne a uno de mis conocidos como mi tutor ad litem. (El juez asignará a una persona de oficio.)

6. Sírvase indicar si usted ha presentado ante tribunales cualquier otra Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y Permiso de los Padres con respecto a este embarazo.

- Yo **sí** he presentado ante tribunales otra Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y Permiso de los Padres con respecto a este embarazo.
- Yo **no** he presentado ante tribunales otra Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y Permiso de los Padres con respecto a este embarazo.

7. Si usted ha presentado ante tribunales otra Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y Permiso de los Padres con respecto a este embarazo, sírvase contestar las siguientes preguntas. Si no ha presentado ante tribunales otra Solicitud con respecto a este embarazo, no las conteste.

¿Qué tribunal emitió la decisión en su solicitud anterior?

¿Se ha presentado un cambio significativo en sus circunstancias desde la ocasión anterior en que su solicitud fue denegada? (Responda escribiendo un “sí” o un “no” a esta pregunta.) _____

NÚMERO DE CAUSA: _____

(No llene la línea anterior. El personal del tribunal lo hará).

**Solicitud Confidencial de Exención de Notificación y
Permiso de los Padres: Verificación (Formulario 2B)**

Conforme lo prescribe el Secretario del Tribunal Supremo de Texas, de acuerdo al Código de lo Familiar 33.003 (m).

Es importante tomar nota de lo siguiente: Esta solicitud está compuesta de dos partes: La portada (Formulario 2A) que le pide la información básica de su solicitud. (2) La verificación (Formulario 2B) que le pide su información personal y su juramento sobre la veracidad de todo lo escrito en la portada y en la verificación. Usted debe llenar ambos formularios.

1. Sírvase proporcionar la siguiente información:

Su nombre y apellido: _____

Su fecha de nacimiento: _____

Su domicilio (si el lugar en donde recibe su correo es diferente del lugar en donde realmente vive, anote ambos:) _____

Su número telefónico: _____

2. Si usted le está pidiendo al tribunal que le asigne como su tutor ad litem a uno de sus conocidos (*refiérase* a la Pregunta 5 en la Portada, Formulario 2A), indíquelo a continuación:

Nombre: _____

Parentesco: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

3. Si no tiene un abogado, sírvase llenar la información requerida al finalizar este párrafo. Indíquenos cómo se puede comunicar con usted rápidamente el tribunal, el abogado de oficio y el tutor ad litem, éstos dos últimos asignados por el juez. Si no la pueden localizar, su solicitud será denegada. Usted puede elegir que la localicen por teléfono, o por cualquier otro medio de comunicación, con tal que sea posible encontrarla inmediata y confidencialmente. Si usted comparte un teléfono con otra persona, o si existe otra razón por la cual no desea que se le llame al número

telefónico proporcionado antes, puede pedir que la localicen a través de otra persona que la esté ayudando.

Persona con quien comunicarse (usted o alguien más): _____

Número telefónico u otro medio de comunicación: _____

Otra persona con quien comunicarse (opcional): _____

Número telefónico u otro medio de comunicación: _____

Importante: Sírvase llenar ya sea la *Opción 1* o la *Opción 2* a continuación. Usted no tiene que llenar ambas. Si decide llenar la *Opción 1*, debe firmarla ya sea ante un notario, un secretario de tribunales, u otra persona autorizada a dar fe de firmas. Si usted llena la *Opción 2*, no tiene que firmar ante un notario o persona alguna, pero sí debe jurar que la información contenida en su Solicitud es verdadera "*bajo pena de perjurio*". "Perjurio" significa el mentir a un juez bajo juramento, lo cual es un delito. Si estando bajo juramento usted da testimonio afirmando que lo dicho es verdadero "*bajo pena de perjurio*", sabiendo que el testimonio es falso, pudiera ser procesada por ello en un juzgado penal.

Opción 1

Yo juro o afirmo que la información contenida en mi Solicitud (tanto en la Portada como en la Verificación) es correcta y verdadera.

Firma de la menor

Nombre de la menor, letra de molde o mecanografiado Fecha de nacimiento de la menor

Juramentado o afirmado ante mí este día _____ de _____ de 20____

Firma del notario, secretario, u otra persona autorizada para dar fe de firmas

(Opción 2: Pase a la siguiente hoja)

Opción 2

Mi nombre es _____ (*Nombre de Pila*) _____ (*Segundo Nombre*) _____ (*Apellido*), mi fecha de nacimiento es _____, y mi domicilio es _____ (*Calle*) _____ (*Ciudad*) _____ (*Estado*) _____ (*Código Postal*) y _____ (*País*). Yo juro o afirmo que la información contenida en mi Solicitud (tanto la Portada como la Verificación) es correcta y verdadera.

Firmado en _____ (*Condado*), Estado de _____, el día _____ de _____ (*Mes*), de _____ (*Año*).

Firma de la menor

**Petición para Aplazar Audiencia ante Tribunal de Primera Instancia en
Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres;
Designación de Horario Alternativo para Audiencia (Formulario 2C)**

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

Marque y responda a todo lo que aplica para usted:

- Yo solicito que el Juez aplace la audiencia sobre mi solicitud. La audiencia actualmente se celebrará para el día _____ a las _____ a.m./p.m.
- Sírvase emitir fallo sobre mi solicitud antes de las 5:00 p.m. del quinto día hábil después de la siguiente fecha (indique a continuación la fecha en que estará preparada para celebrar audiencia) _____. El secretario de tribunales le notificará la hora específica de la audiencia.
- Yo me comunicaré con usted más adelante para determinar el horario de la audiencia.

Firma del abogado: _____

Nombre del abogado en letra de molde: _____

Cédula profesional del abogado: _____

Domicilio comercial del abogado: _____

Número telefónico del abogado: _____

Correo electrónico del abogado: _____

Número de fax del abogado: _____

**Fallo, Hechos Probados y Conclusiones de Derecho sobre Solicitud de
Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres
(Formulario 2D)**

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

Fue celebrada la audiencia sobre el asunto citado el día ____ del mes de _____, 20___. Al basarse en el testimonio y pruebas previamente presentadas, el tribunal concluye lo siguiente:

1. La solicitante está embarazada.
2. La solicitante es soltera y menor a los 18 años.
3. A la solicitante no se le ha retirado su incapacidad legal por minoría de edad bajo el Capítulo 31 del Código de lo Familiar de Texas.
4. La solicitante desea tener un aborto sin que su doctor notifique y obtenga el permiso de uno de sus padres, titular de patria potestad, o su tutor.
5. Existen pruebas claras y convincentes para corroborar lo siguiente: [Escriba un "sí" a un lado del argumento sobre el cual el Juez falle a favor de la solicitante mediante pruebas claras y convincentes. Si en cualquiera de los argumentos se falla a favor de la solicitante, el Juez no necesita considerar otros argumentos].
 - _ La solicitante es una persona madura y muy bien informada para tomar la decisión de tener un aborto sin notificar u obtener el permiso de uno de sus padres, titular de patria potestad, o su tutor.

Hechos Probados y Conclusiones de Derecho:

- El notificar e intentar obtener permiso de uno de los padres, titular de patria potestad, o tutor de la solicitante no sería en el interés superior de ella.

Hechos Probados y Conclusiones de Derecho:

POR LO TANTO SE ORDENA LO SIGUIENTE:

- Se OTORGA la solicitud y se autoriza a la solicitante a que dé su aprobación para que se le haga un aborto sin notificar u obtener el permiso de uno de sus padres, titular de patria potestad o su tutor.
- Se DENIEGA la solicitud, y se notifica a la solicitante sobre su derecho al recurso de apelación bajo el Reglamento 3 de las Leyes de Desviación Jurídica de Notificación y Permiso de los Padres, Capítulo 33 del Código de lo Familiar, y se le entregará el formulario de *Aviso de Apelación* (Formulario 3A).

Todas las costas de presentación del caso serán sufragadas por el Estado de Texas de acuerdo al Capítulo 33 del Código de lo Familiar.

Juez Titular

**Certificado de Denegación de Solicitud de Procedimiento de Exención de
Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 2E)**

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

La presente certifica que el día _____ del mes de _____, 20____, una Mujer Anónima presentó ante tribunales una solicitud para la emisión de una orden judicial que la autorice a dar su aprobación para que se le haga un aborto sin notificar y obtener el permiso de uno de sus padres, exigida bajo las Secciones 33.002 y 33.0021 del Código de lo Familiar. El Juez Titular no emitió un fallo antes de las 5:00 p.m. del quinto día hábil después de haberse presentado la solicitud. Por consiguiente, de acuerdo al Reglamento 2.5(g) de las Leyes de Desviación Jurídica de Notificación y Permiso de los Padres, Capítulo 33 del Código de lo Familiar, dicha solicitud se considera DENEGADA.

Firmado el día ____ del mes de _____, _____.

Juez Titular o su Secretario

Orden al Estado de Sufragar las Costas del Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres de conformidad con el Código de lo Familiar § 33.007 (Formulario 2F)

Aviso: Para asegurar los siguientes reembolsos, esta Orden deberá ser emplazada al Director de la División Fiscal del Departamento de Salud dentro de los plazos exigidos por el Reglamento 1.9(b) de las Leyes de Desviación Jurídica de Notificación y Permiso de los Padres, Capítulo 33 del Código de lo Familiar.

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

ORDEN JURÍDICA

Se presentó ante tribunales este proceso judicial bajo el artículo 33.003 del Código de lo Familiar de Texas, y el día _____ de _____, 20__ el Juez consideró las pruebas sobre las costas judiciales del mismo. En base a las pruebas presentadas y de conformidad con el artículo 30.007 del Código de lo Familiar, se ordena al Estado sufragar las siguientes costas:

1. Gastos y honorarios razonables y necesarios del abogado ad litem por \$ _____, pagaderos a:

Nombre:

Cédula Profesional:

Domicilio Comercial:

Teléfono:

Identificación Fiscal:

2. Gastos y honorarios razonables y necesarios del tutor ad litem por \$ _____, pagaderos a:

Nombre:

Domicilio Comercial:

Teléfono:

Identificación Fiscal:

3. Honorarios certificados del Estenógrafo Oficial del tribunal, pagaderos a:

Nombre:

Domicilio Comercial:

Teléfono:

Identificación Fiscal:

4. Todas las costas judiciales certificadas por el secretario.

Juez Titular

**Certificación del Secretario del Tribunal de los Gastos y Cuotas Judiciales y
Envío de la Orden Jurídica de Pago en Procedimiento de Exención de
Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 2G)**

Director, División Fiscal
Departamento de Salud de Texas
1100 West 49th Street
Austin, TX 78756

Asunto: *Una Mujer Anónima*

Número de Causa: _____

Tribunal: _____

Condado: _____

A Quien Corresponda:

Adjunta encontrará copia certificada de una Orden Jurídica expedida el ____ de _____, 20____, en la causa arriba citada. Sírvase pagar a los beneficiarios las cantidades según indica dicha Orden.

De acuerdo con dicha Orden, doy fe de los gastos y cuotas pagaderos a continuación:

Cantidad: \$ _____

Nombre del Secretario del Tribunal: _____

Domicilio comercial: _____

Número de Identificación Fiscal: _____

Gracias.

Atentamente,

[sello]

Nombre: _____

Título: _____

Anexo: Copia Certificada de Orden Jurídica

Orden Nombrando Intérprete en Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres bajo el Capítulo 33, Código de lo Familiar (Formulario 2H)

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

ORDEN JURÍDICA

SE ORDENA y se justifica nombrar como intérprete a la persona indicada a continuación para que asista a la solicitante en su solicitud bajo el Capítulo 33 del Código de lo Familiar:

Nombre: _____ Cédula Profesional: _____

Domicilio Comercial: _____

Teléfono: _____ Identificación Fiscal: _____

Firmado este día ____ del mes de _____, 20__.

Juez Titular

JURAMENTO DEL INTÉRPRETE

Yo, _____, juro o afirmo que estoy capacitado y bien instruido en el idioma _____ y que yo habré de: (1) interpretar verazmente a la solicitante todo procedimiento legal y (2) repetir textualmente a la solicitante, los abogados, el Juez y demás, todo testimonio, pregunta y respuesta de las personas que participen en el proceso judicial, en el idioma inglés y el idioma _____, con mi mejor destreza y buen juicio.

Yo no habré de: (1) participar de manera alguna en el proceso de decisión o de resolución judicial salvo como intérprete; (2) comunicarme con ninguna otra persona sobre los procedimientos legales a excepción de la interpretación textual de las preguntas, respuestas o comentarios hechos durante el proceso judicial, y tampoco habré de (3) divulgar o conversar sobre ninguno de los procedimientos legales con persona alguna, después de emitido el fallo.

Firma

Nombre (en letra de molde)

Domicilio

Número Telefónico

JURAMENTADO Y SUSCRITO ante mí el ____ de _____, 20__.

[sello]

Notificación al Secretario y Estenógrafo Oficial del Tribunal de la Preparación de Actas (Formulario 2I)

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

Fue celebrada la audiencia sobre el asunto citado el día ____ del mes de _____, 20____. El Juez ha emitido un fallo definitivo. **La Mujer Anónima pudiera desear apelar.** Dicha Mujer Anónima solicita al estenógrafo oficial y al secretario respectivo que se prepare inmediatamente un acta del procedimiento en primera instancia y se haga disponible a los indicados a continuación:

(Nombre y domicilio comercial del tutor ad litem)

(Nombre y domicilio comercial del abogado de la menor)

De inmediato, al término de la elaboración del acta, el secretario deberá comunicarse con ambos suscritos, tanto el abogado como el tutor ad litem, a los números telefónicos indicados a continuación para notificarles que el acta está disponible.

(Número Telefónico del tutor ad litem)

(Número Telefónico del abogado de la menor)

Se ha entregado una copia de esta notificación tanto al secretario respectivo como al estenógrafo oficial del tribunal y no se requiere ninguna otra solicitud del acta del procedimiento en primera instancia. El presentar este documento al secretario del tribunal constituye prueba de que se solicitó por escrito la preparación del acta del procedimiento en primera instancia.

Firmado el día ____ de _____, _____ a las _____ [hora] a.m./p.m. [marque uno]

ABOGADO

TUTOR AD LITEM

Advertencia: Excepto en la medida que la ley lo permita, ningún funcionario o empleado del tribunal que haya estado involucrado en este procedimiento legal podrá jamás divulgar a aquellos no involucrados en el mismo – incluyendo al padre o la madre de la menor, al titular de patria potestad, o al tutor legal – que la menor está o alguna vez estuvo embarazada o que ella quiere o alguna vez quiso tener un aborto.

Notificación al Secretario y Estenógrafo Oficial del Tribunal de la Preparación de Actas (Formulario 2J)

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

Fue celebrada la audiencia sobre el asunto citado el día ____ del mes de _____, 20____. El Juez ha emitido un fallo definitivo y este **no se apelará**. El abogado o tutor ad litem de la Mujer Anónima solicita al estenógrafo oficial y al secretario respectivo que se prepare un acta del procedimiento en primera instancia y se haga disponible a los indicados a continuación:

(Nombre y domicilio comercial del tutor ad litem)

(Nombre y domicilio comercial del abogado de la menor)

Al término de la elaboración del acta, el secretario deberá comunicarse con ambos suscritos, tanto el abogado como el tutor ad litem, a los números telefónicos indicados a continuación para notificarles que el acta está disponible.

(Número Telefónico del tutor ad litem)

(Número Telefónico del abogado de la menor)

Se ha entregado una copia de esta notificación tanto al secretario respectivo como al estenógrafo oficial del tribunal y no se requiere ninguna otra solicitud del acta del procedimiento en primera instancia. El presentar este documento al secretario del tribunal constituye prueba de que se solicitó por escrito la preparación del acta del procedimiento en primera instancia.

Firmado el día ____ de _____, _____ a las _____ [hora] a.m./p.m. [marque uno]

ABOGADO

TUTOR AD LITEM

Advertencia: Excepto en la medida que la ley lo permita, ningún funcionario o empleado del tribunal que haya estado involucrado en este procedimiento legal podrá jamás divulgar a aquellos no involucrados en el mismo – incluyendo al padre o la madre de la menor, al titular de patria potestad, o al tutor legal – que la menor está o alguna vez estuvo embarazada o que ella quiere o alguna vez quiso tener un aborto.

**A la Atención del Secretario del Tribunal:
Tramitación Sin Demora**

**Aviso de Apelación del Procedimiento de Exención de
Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 3A)**

Conforme lo prescribe el Secretario del Tribunal Supremo de Texas de conformidad con el Código de lo Familiar § 33.004(d).

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL _____

_____, CONDADO DE TEXAS

Importante: Su abogado debe llenar la siguiente información.

El presente aviso entregado el día _____ del mes de _____ de 20____, notifica que una Mujer Anónima apela al Tribunal de Apelación del _____ Distrito la orden definitiva emitida en la causa arriba citada, en la que se denegó su solicitud para una orden judicial autorizándola a dar su aprobación para que se le haga un aborto sin notificar y obtener el permiso de uno de sus padres, exigida bajo las Secciones 33.002 y 33.0021 del Código de lo Familiar.

Firma del abogado: _____

Nombre del abogado en letra de molde: _____

Cédula profesional del abogado: _____

Domicilio comercial del abogado: _____

Número telefónico del abogado: _____

Correo electrónico del abogado: _____

Número de fax del abogado: _____

**Petición para Aplazar Fallo Judicial del Tribunal de Apelación en
Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres;
Designación de Horario Alternativo para Fallo (Formulario 3B)**

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL TRIBUNAL DE APELACIÓN PARA EL
_____ DISTRITO DE TEXAS
EN _____, TEXAS

Marque y responda a todo lo que aplica para usted:

- Yo solicito que el Tribunal aplace su fallo en mi apelación. El fallo actualmente debe emitirse para el día _____ a las 5:00 p.m.
- Sírvase emitir fallo en mi apelación antes de las 5:00 p.m. del quinto día hábil después de la siguiente fecha (indique a continuación la fecha en que estará preparada para proceder) _____. El secretario del tribunal de apelación le notificará la hora específica si el Tribunal celebra los alegatos orales.
- Yo me comunicaré con usted más adelante para determinar el horario para un fallo en mi apelación.

Firma del abogado: _____

Nombre del abogado en letra de molde: _____

Cédula profesional del abogado: _____

Domicilio comercial del abogado: _____

Número telefónico del abogado: _____

Correo electrónico del abogado: _____

Número de fax del abogado: _____

Fallo de Apelación del Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 3C)

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL TRIBUNAL DE APELACIÓN PARA EL

_____ DISTRITO DE TEXAS

EN _____, TEXAS

Este Tribunal ORDENA que la orden definitiva del tribunal de primera instancia emitida en la causa arriba citada y en la cual se denegó a la menor su solicitud para una orden judicial autorizándola a dar su aprobación para que se le haga un aborto sin notificar y obtener el permiso de uno de sus padres, exigida bajo las Secciones 32.002 y 33.0021 del Código de lo Familiar, sea:

- AFIRMADA, y se notificará a la menor sobre su derecho al recurso de apelación bajo el Reglamento 4 de las Leyes de Desviación Jurídica de Notificación y Permiso de los Padres, bajo el Capítulo 33 del Código de lo Familiar, y se le entregará el formulario de Aviso de Apelación (Formulario 3A).
- Anulada, y la solicitud es OTORGADA.
- Opinión del Tribunal a ser emitida.
- Ninguna Opinión del Tribunal a ser emitida.

Magistrado del Tribunal de Apelación

Otros miembros del Tribunal Colegiado:

Magistrado _____

Magistrado _____

Fecha: _____

Certificado de Afirmación de Orden Judicial de Apelación del Procedimiento de Exención de Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 3D)

NÚMERO DE CAUSA: _____

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

EN EL TRIBUNAL DE APELACIÓN PARA EL
_____ DISTRITO DE TEXAS
EN _____, TEXAS

La presente certifica que el día _____ del mes de _____, 20____, una Mujer Anónima presentó su aviso de apelación sobre la orden definitiva que denegó su solicitud para una orden judicial autorizándola a dar su aprobación para que se le haga un aborto sin notificar y obtener el permiso de uno de sus padres, exigida bajo las Secciones 33.002 y 33.0021 del Código de lo Familiar. El tribunal de apelación no emitió fallo en su apelación antes de las 5 p.m. del quinto día hábil después de la fecha en que se presentó el aviso de apelación. Por consiguiente, la orden se considera AFIRMADA.

Firmado el día _____ de _____, 20____.

Juez Titular o su Secretario

**A la Atención del Secretario del Tribunal:
Tramitación Sin Demora**

**Aviso de Apelación ante el Tribunal Supremo de Texas del Procedimiento de
Exención de Notificación y Permiso de los Padres (Formulario 4A)**

NÚMERO DE CAUSA _____

ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO DE TEXAS

ASUNTO: UNA MUJER ANÓNIMA

El presente aviso entregado el día _____, del mes de _____, 20____, notifica que una Mujer Anónima presenta una petición ante el Tribunal Supremo de Texas para la revisión de la orden judicial emitida bajo el Número de Causa _____, por el Tribunal de Apelación del _____ Distrito que afirma la denegación de su solicitud para una orden judicial autorizándola a dar su aprobación para que se le haga un aborto sin notificar y obtener el permiso de uno de sus padres, exigida bajo las Secciones 33.002 y 33.0021 del Código de lo Familiar.

Firma del abogado: _____

Nombre del abogado en letra de molde: _____

Cédula profesional del abogado: _____

Domicilio comercial del abogado: _____

Número telefónico del abogado: _____

Correo electrónico del abogado: _____

Número de fax del abogado: _____